

día siguiente a aquel en el que se haya practicado la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mérida 3 de marzo de 2003. Raimundo J. Pardo Soto.”

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Avda. de Europa, 10-Planta Baja, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 12 de mayo de 2003. El Jefe del Servicio Territorial, RAIMUNDO JOSÉ PARDO SOTO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2003, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 13 de mayo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
S. PETROLÍFEROS EXTREMEÑOS, S.L.	Apto. 582/Pol. Ind.El Nevero P-34	Badajoz	06006	B062209183	1.503,00	140 I 16/87	16/04/03	BA-4364/01	30/04/03
CASTOR Mª BARJOLA SÁNCHEZ	Edificio Ausonio, 2-1º D	Mérida	06800	09164132N	301,00	141 L 16/87	04/04/03	BA-0896/02	30/04/03
JOSÉ Mª DE PRADO GARRIDO	Avda. Manuel Rivera, 7	Palencia	34002	12659310H	1.383,00	141 L 16/87	21/04/03	BA-1064/02	30/04/03
APLIJUN, S.L.	Avda. del Ejército, 43	Arganda del Rey	28500	B82653205	211,00	141 L 16/87	10/04/03	BA-1245/02	30/04/03
GESTION Y OBRAS LAS CRUCES, S.L.	Avda. de Badajoz, s/n	Don Benito	06400	B06304323	300,00	141 L 16/87	14/04/03	BA-1792/02	30/04/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc.4	Mérida	06800	08677442W	300,00	141 L 16/87	24/04/03	BA-2238/02	30/04/03
TTES FRIO VICTORIA, S.L.	SalvatierraGide, 32	Vitoria	01007	B01266295	300,00	141 L 16/87	22/04/03	cc-1043/02	07/05/03
EXPOLT. Y SERV. DE AGUAS	Avda. de Extremadura, 43	Mérida	06800	A28302438	300,00	141 L 16/87	23/04/03	CC-1191/02	02/05/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc.4	Mérida	06800	08677442W	600,00	141 L 16/87	22/04/03	CC-1352/02	02/05/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc. 4	Mérida	06800	08677442W	1.380,00	141 I 16/87	22/04/03	CC-1354/02	02/05/03
VICTORIA TOROSIO VARGAS	Rincón del Jerte	Plasencia	10600	11778228C	300,00	141 L 16/87	22/04/03	CC-1379/02	07/05/03
BELLA PIEDRA, S.L.	Polg. Semilleros de Empresa, 2-3	Plasencia	10600	B10215960	300,00	141 L 16/87	23/04/03	CC-1511/02	07/05/03
JOSE MEDINA FERNANDEZ	Queipo de Llano, 20	Villamiel	10893	76024128C	300,00	141 L 16/87	25/04/03	CC-1527/02	07/05/03